

LOTA, 21 de Diciembre de 2018.-

DECRETO Nº 4762 (C)

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

MARTA JIMENEZ MEDINA	DE FECHA	20.12.2018
RUBEN MOLINA VALDEBENITO	DE FECHA	21.12.2018
BORIS A. ZAMBRANO VALENZUELA	DE FECHA	20.12.2018
CARLOS SOTOMAYOR COFRE	DE FECHA	21.12.2018

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Resolución Nº 323 de Fecha 23/05/2013, de d) Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución Nº 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	S PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
MARTA JIMENEZ MEDINA	15° EMR	03	21.12.2018	21.12.2018	13:30	16:30	24.12.2018
RUBEN MOLINA VALDEBENITO	13° EMR	05	21.12.2018	21.12.2018	11:30	16:30	24.12.2018
BORIS A. ZAMBRANO VALENZUELA	16° EMR	08	21.12.2018	21.12.2018	08:30	16:30	24.12.2018
CARLOS SOTOMAYOR COFRE	14° EMR	09	26.12.2018	26.12.2018	08:30	17:30	27.12.2018

ANOTESE, COMUNIQUESE,

SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLETEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JEEP/JAUS/amp.-

Distribución: - Funcionario

CIPALID

SECRETARIO

JSTRE

Pág. Web